PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	Código: 016-FOR-148
FORMATO	TRAMITE DE CUENTA	

CPSP N° 00-61 DE 2025

El suscrito Supervisor del Contrato de prestación de servicios profesionales **CPSP N° 00-61 DE 2025**, cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL, EN EL DESARROLLO DE UN PROCESO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A MIEMBROS DE COMUNIDADES ETNICAS AFRO Y COMUNIDADES ETNICAS INDIGENAS DEL TERRITORIO DEL MUNICIPIO, EN VIRTUD DE LAS METAS CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DENOMINADO FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS, DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, "HAGAMOS UNA MEJOR HISTORIA",** Certifica que evaluado el contratista o proveedor para el periodo comprendido entre el día **DOS (02) DE JULIO DE 2025 AL PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025.** Obtuvo los puntajes que se detallan a continuación:

Nombre del Proveedor: **CORPORACIÓN PASOS FIRMES CON FE - CORPAFIFE**, persona jurídica identificada con **NIT. 901.861.323-6** y representada legalmente por la señora **PAOLA PATRICIA GOMEZ BUELVAS**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° **1048605619**		
Contrato u orden de compra N°: **CPSP N° 00-61 DE 2025**		
Factura N°. **FE-14**		
Fecha de seguimiento	DOS (02) DE JULIO DE 2025 AL PRIMERO (01) DE AGOSTO DE 2025	
CRITERIOS DEFINIDOS PARA LA EVALUACIÓN	PORCENTAJE	CALIFICACIÓN OBTENIDA EN EL PERÍODO
Cumplimiento del objeto del contrato	30%	30%
Personal idóneo	30%	30%
Calidad del producto o servicio especificaciones, obligaciones	20%	20%
Cumplimiento oportuno en la entrega del bien, obra o servicio requerido	10%	10%
Servicio postventa y valores agregados (Reclamaciones, ajustes, solicitudes o sugerencias)	10%	10%
Calificación: Proveedor cumple con criterios	100%	100%

En conclusión, la secretaria general puede dar trámite ante la Secretaría de Hacienda, correspondiente al Pago del período del Contrato.

Dado en el Municipio de Santa Rosa, el día veinte (20) de agosto de 2025.

YINETTE PAOLA CABARCAS TUÑON
SECRETARIA DE GOBIERNO Y CULTURA MUNICIPAL
SUPERVISOR DEL CONTRATO